



III PRUEBA
KARTING
TENERIFE 2022

ARMAS



TEMPORADA 2022 SUBVENCIONADA POR EL CABILDO DE TENERIFE

Fecha: 04 de diciembre de 2022

Hora: 11:00

Asunto: Decisión nº 2

Doc. Nº: 6

De: Comisarios Deportivos

Para: Todos los Interesados

Reunidos el Colegio de Comisarios Deportivos, en vista de los informes recibidos por los Comisarios Técnicos, se decide :

- Aplicar el artículo 24.4 del reglamento de CEK al participante nº 36 en Manga de Entrenamientos, que corresponde a la anulación de tiempos de esa manga.

JESÚS MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Presidente CC.DD

ANTONIO FCO. PEÑA ESTUPIÑÁN

Comisario Deportivo

RAMÓN TORRES JORGE

Comisario Deportivo

Copia: Director de prueba
Director de carrera
Secretaría de la prueba
Tablón Oficial de anuncios